



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 130 De Jueves, 10 De Octubre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240011400	Otros Procesos	Y Otros Y Otro	Y Otros Demandados , Sociedad Medica Clinica Maicao , Eps Sanitas Sas	09/10/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará. Tercero: Abstenerse De Reconocer Personería A La Doctora Marcella Judith Portillo Viana.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edf3558d-e4ca-45f6-b2ce-93ac02241c73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 130 De Jueves, 10 De Octubre De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240011500	Procesos Verbales	Gelicita Angelina Peñaranda Perez	Maria Del Pilar Peñaranda Y Otros	09/10/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Competencia La Presente Demanda Verbal Reivindicatoria, En Razón Al Factor Determinante De La Cuantía, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Enviar El Expediente A Los Jueces De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad Reparto, Para Lo De Su Competencia.Tercero: Por Secretaría Dese Cumplimiento A Esta Orden Judicial, Previas Las Constancias De Rigor. Ofíciase.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edf3558d-e4ca-45f6-b2ce-93ac02241c73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 130 De Jueves, 10 De Octubre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240011600	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Bbva Colombia-	Alfredo Pobre Ramirez	09/10/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Reservado
44001310300220240011600	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Bbva Colombia-	Alfredo Pobre Ramirez	09/10/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por Vía Ejecutiva A Favor De Bbva Colombia S.A, Contra Alfredo Pobre Ramirez.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de octubre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edf3558d-e4ca-45f6-b2ce-93ac02241c73